

MEMORIA JUSTIFICATIVA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASITENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN AUDIOVISUAL EN CENTROCENTRO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DESDE EL 01 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, AMBOS INCLUIDOS, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Se propone la contratación del servicio de asistencia técnica, mantenimiento y operación audiovisual en Centrocentro. Las dependencias objeto del contrato de mantenimiento, mantenimiento y operación son: Auditorio; Sala Jorge García Berlanga; Sala Sigfrido Martín Begué; Sala Gloria Fuertes; Sala Capilla; Plantas expositivas y zonas generales y Patio de Operaciones.

En la licitación de contratos con dimensión económica media o alta, la diversificación en lotes del objeto contractual, reduciendo los requisitos de solvencia y la complejidad ejecutiva de la prestación, favorece directamente a las PYME permitiendo que alcancen la condición autónoma de contratistas con derecho a la percepción directa del precio público correspondiente y acumulando una experiencia que les permite acreditar solvencia técnica en sucesivas licitaciones en las que participen.

El contrato actual es un contrato con un máximo estimado en el que se abonan los servicios realmente prestados con fecha de fin estimada el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha de 1 de enero de 2022 el Ayuntamiento de Madrid asumirá la gestión y operación del Pleno, por este motivo se propone una nueva licitación independiente que comprenda los espacios en los que Madrid Destino continua con la gestión, con inicio el 1 de enero de 2022 como fecha prevista de inicio de ejecución, con plazo máximo de 12 meses hasta el 31 de diciembre de 2022 sin posibilidad de prórroga.

SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Los servicios objeto del contrato son el los de ASITENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN AUDIOVISUAL EN CENTROCENTRO

Centrocentro cuenta con unas infraestructuras y equipamiento de comunicaciones audiovisuales, y equipamiento de traducción simultánea.

Debido a su complejidad y especialización, es necesario un mantenimiento específico de estas infraestructuras y equipos. Las dependencias con equipamiento de audiovisuales objeto mantenimiento: Auditorio; Sala Jorge García Berlanga; Sala Sigfrido Martín Begué; Sala Gloria Fuertes; Sala Capilla; Plantas expositivas y zonas generales y Patio de Operaciones.

Asimismo, es necesario la operación especializada de las comunicaciones audiovisuales para todos los actos y eventos realizados en los espacios de Centrocentro: operación de cámaras, realización de imágenes de televisión, técnicas de sonido, streaming y enrutamiento de señales.

Todos estos servicios, englobados en el objeto del contrato, necesitan de una contratación externa ya que MADRID DESTINO no dispone en el centro de recursos tan especializados y que permitan unas mínimas garantías.

CONDICIONES ECONÓMICAS

El presupuesto del contrato se ha determinado de conformidad con lo indicado en el artículo 87.2 del TRLCSP y siguiendo el criterio establecido por el Decreto de 26 de abril de 2012 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por el que se aprueba la instrucción 3/2012 que establece las medidas a adoptar en relación con la contención del gasto en el ámbito de la contratación municipal.

El precio máximo de licitación tiene en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo que resulta de aplicación al contrato.

Valor estimado: ciento cincuenta y siete mil ochocientos ochenta euros (157.880,00€), (IVA excluido), con el siguiente desglose:

VALOR ESTIMADO	
Servicio ordinario (mantenimiento, operación y enrutamiento)	135.880,00 €
Servicio a demanda (horas de técnico en horario no ordinario)	12.000,00 €
Correctivos mayores de 200 €	10.000,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	157.880,00 €

Tipo de presupuesto: máximo estimado.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:

Se han tenido en cuenta los costes teniendo en cuenta el Convenio colectivo de la Industria de la Producción Audiovisual (Técnicos) de 2021 así como otros costes que se derivan de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial, para un periodo de contrato por 12 meses.

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): ciento cincuenta y siete mil ochocientos ochenta euros **(157.880,00€)**, más el IVA que resulte de aplicación

IVA aplicable: veintiocho mil quinientos treinta y cuatro euros con treinta y ochenta céntimos de euro **(28.534,80 €)**. Porcentaje: 21%

Total Presupuesto base de licitación (IVA incluido): ciento sesenta y cuatro mil cutrocientos catorce euros con ochenta céntimos de euro **(164.414,80 €)**.

Desglose del presupuesto base de licitación:

VALOR ESTIMADO	
Servicio ordinario (mantenimiento, operación y enrutamiento)	135.880,00 €
Servicio a demanda (horas de técnico en horario no ordinario)	12.000,00 €
Correctivos mayores de 200 €	10.000,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	157.880,00 €

El presupuesto base de licitación incluye:

- Un importe máximo de 135.880,00 € más IVA durante el periodo de vigencia del contrato para el servicio ordinario: mantenimiento, operación y, enrutamiento, así como los correctivos inferiores a 200€.
- Un importe máximo de 12.000€ más IVA durante el periodo de vigencia del contrato, este importe se destinará a la operación y asistencias técnicas de los medios audiovisuales no incluidos en el mantenimiento ordinario
- Un importe máximo de 10.000€ más IVA durante el periodo de vigencia del contrato. Este importe se destinará al mantenimiento correctivo que surja durante la ejecución del contrato, así como a todas aquellas reparaciones que superen los 200 euros (200,00€) IVA no incluido.



Estudio económico:

Servicio ordinario:

Se han tenido en cuenta los costes teniendo en cuenta el Convenio colectivo de la Industria de la Producción Audiovisual (Técnicos) de 2021, los precios observados en licitaciones similares, así como otros costes que se derivan de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial, para un periodo de contrato por 12 meses. El desglose es el siguiente:

Concepto	uds.	€/ud	Total
Personal adscrito al servicio.			
Técnico de Vídeo y Audio.Supervisor operativo. Licenciado en comunicación audiovisual Operación como cámara. Experto en vídeo HD y sonido para eventos. (horas)	1.800	23,00 €	41.400,00 €
Técnico de audio y video, con experiencia en interconexión de señales de audio y video. Concepto (horas)	3.600	19,00 €	68.400,00 €
Sustitución vacaciones (50%) (horas)	220	20,00 €	4.390,00 €
Total personal adscrito al servicio			114.190,00 €
Materiales y otros costes externos			
Correctivos menores de 200€	1	2.000,00 €	2.000,00 €
Fungibles y pequeño material	1	1.000,00 €	1.000,00 €
Equipo de streaming auditorio	1	5.000,00 €	5.000,00 €
Subcontratación de especialistas o fabricantes	1	1.200,00 €	1.200,00 €
Total materiales y otros costes externos			9.200,00 €
Otros costes asociados al servicio			
Herramientas, utensilios, equipo y medios auxiliares	1	1.500,00 €	1.500,00 €
Seguros, prevención de riesgos laborales	1	1.500,00 €	1.500,00 €
Total otros costes asociados al servicio			3.000,00 €
Total coste del servicio ordinario			126.390,00 €
Gastos generales y beneficio industrial (6,5%)			9.490,00 €
TOTAL PRESUPUESTO			135.880,00 €

Servicio a demanda:

Para la operación de los medios audiovisuales en horarios extralaborales en relación con las actividades programadas, ha tomado de referencia los precios/hora del mantenimiento ordinario en horario laboral incrementados en un 35%, teniendo en cuenta los horarios en que se realiza y otros costes indirectos y generales asociados.

Precios unitarios:

Servicio de técnicos en horario extralaboral (sábados, domingos y festivos. Laborables de lunes a viernes a partir de las 21:00)	Precio de licitación (€/h) S/IVA
Técnico de Vídeo y Audio.Supervisor operativo. Licenciado en comunicación audiovisual Operación como cámara. Experto en vídeo HD y sonido para eventos.	31,20 €
Técnico de audio y video, con experiencia en interconexión de señales de audio y video. Desempeñará, también, funciones de técnico de instalaciones para la resolución de incidencias	26,00 €



Correctivos:

Parar los correctivos mayores de 200€ relacionados con las averías o necesidades de actualización de los equipos sobre los que se realiza el servicio se ha previsto una partida a demanda de Madrid Destino de 10.000€.

Gasto presupuestado:

Para el mantenimiento de los medios Audiovisuales en Centrocentro se previó una partida presupuestaria de 150.000 €, al la que hay que sumar el coste previsto en las distintas actividades y eventos para la operación de medios audiovisuales.

CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, se propone la puesta en marcha del expediente correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE ASITENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN AUDIOVISUAL EN CENTROCENTRO**, dependiente de la sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., mediante la gestión de un procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, de conformidad con las instrucciones internas de contratación, el importe estimado de gasto y la necesidad de garantizar debidamente la concurrencia de manera que se garantice la obtención de la oferta económicamente más ventajosa para Madrid Destino, dejando constancia de todo ello en el expediente que al efecto se instrumente.

En Madrid, a 8 de octubre de 2021

El presente documento ha sido firmado digitalmente en tiempo y forma por las personas que constan como firmantes.

do.- Luis Gutiérrez-Manchón
Responsable de Departamento de
mantenimiento, suministros y servicios internos.
Dirección de infraestructuras

Fdo.- Elena Larrú Martínez
Directora de Infraestructuras